# Enfoques interregionales sobre la globalización: Las experiencias de Asia del Este y de América Latina

## Juan José Ramírez Bonilla

Doctor en Desarrollo Económico, Universidad de París-I, Panthéon-Sorbonne; Profesor-Investigador del Centro de Estudios de Asia y Africa; y Coordinador, Programa de Estudios APEC, El Colegio de México.

#### Resumen

El seminario "Enfoques interregionales sobre la globalización, las experiencias de Asia del Este y de América Latina", ha permitido establecer un primer balance sobre los procesos de integración económica en curso en las regiones referidas. Asimismo, ha hecho posible establecer líneas generales de acción para los miembros del Seminario Académico del Foro América Latina-Asia del Este (FALAE) y para los gobiernos asociados en dicho Foro.

En el dominio teórico, las discusiones sobre las nuevas funciones de los Estados nacionales en los procesos de integración económica permitieron discernir un cambio en las apreciaciones vigentes sobre el proceso de globalización.

En el ámbito de la práctica política, los nuevos proyectos de libre comercio entre países asiáticos o entre asiáticos y latinoamericanos, así como la creación del mismo FALAE, representan un cambio institucional importante y una reorientación decisiva de la práctica del regionalismo.

En el campo académico, el seminario permitió establecer líneas de acción en tres áreas institucionales: el de la cooperación en el marco del FALAE, el de la participación de los miembros del Foro en otras instituciones regionales y el de las instituciones académicas de los países asiáticos y latinoamericanos.

## I. ¡Hacia una redifinición teórica del proceso de globalización?

El discurso predominante sobre el proceso de globalización supone, sin demostrarlo prácticamente, que las funciones de los Estados desaparecen progresivamente con la consolidación de la economía global. Los Estados, en consecuencia, devienen superfluos y la lógica del mercado global se impone libremente, sin restricciones políticas.

Esas ideas sirvieron a instituciones como *Asia Pacific Economic Cooperation* (APEC) para justificar las directrices del proyecto sobre liberalización comercial y financiera. Paradoja del proyecto: para los gobiernos miembros de la organización, la liberalización

debía ser unilateral y voluntaria; es decir, los gobiernos debían renunciar, por sí mismos, a sus prerrogativas como autoridades nacionales para permitir la libre operación de los mecanismos del mercado global.

La globalización, en esas condiciones, ya no era un proceso que se impone debido a la supuesta eficiencia económica que entraña; antes bien, sólo podía tornarse efectiva mediante una liberalización resultante de un acto voluntario de naturaleza extraeconómica, política. Dicho de otra manera, con el proyecto de liberalización económica y financiera se reconocía, en forma implícita, que la eficiencia también puede establecerse mediante la intervención del Estado en los procesos económicos, aun cuando sea para limitar esa intervención.

La crisis asiática, unas veces en sentido negativo y otras en positivo, puso en evidencia lo que quedaba implícito en el proyecto de APEC. El origen de la crisis asiática no puede ser atribuido a una causa única: ya sea el *pánico financiero*, el *riesgo moral* o el *crony capitalism*. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su primer informe sobre la crisis (diciembre de 1997), propuso uno de los enfoques más sugerentes para explicar su origen: analizaba, en plural, factores causales de carácter doméstico e internacional. Sus recomendaciones para contener la crisis, sin embargo, no apuntaban hacia la corrección de los factores destacados sino hacia la responsabilidad de los gobiernos por no haber ejercido un control estricto sobre los agentes privados, mediante mecanismos regulatorios transparentes y eficientes. Recomendaba, en consecuencia, una reforma corporativa profunda que todavía reduciría más el control de los gobiernos sobre los agentes privados.

El FMI, sin proponérselo, puso de realce una de las condiciones determinantes de la crisis: la ausencia de mecanismos gubernamentales para una intervención económica oportuna y eficiente. Durante el seminario académico del FALAE, se insistió en que uno de los errores más importantes cometidos por los gobiernos fue haber liberalizado con rapidez y profundidad los sistemas financieros; se aportaron ejemplos sobre los países más afectados por la devaluación del baht, primero, y, por la recesión regional, después. La importancia de la ausencia y/o existencia de mecanismos gubernamentales de regulación en el desencadenamiento, el desarrollo y la contención de la crisis ha sido puesta en evidencia a través de las diferentes experiencias de los mismos países asiáticos.

#### EL DESENCADENAMIENTO DE LA CRISIS

Con respecto al desencadenamiento de la crisis, se puede establecer dos grupos de países, de acuerdo con las actitudes adoptadas por sus gobiernos con respecto a los procesos de liberalización económica:

- Gobiernos que renunciaron a liberalizar los sistemas financieros nacionales: la RP China y Taiwan son los únicos incluidos en este grupo y fueron ellos los que, gracias al aislamiento financiero, sufrieron menos la crisis del segundo semestre de 1997 y evitaron la recesión regional de 1998.
- Gobiernos que fueron más o menos lejos en el proceso de liberalización financiera: Japón, Singapur, Malasia, Hong Kong, Filipinas, Indonesia, Tailandia y Corea. Entre estas ocho economías, se pueden distinguir dos casos particulares:
  - El gobierno de Japón, durante la segunda mitad de los años ochenta y los primeros años de los noventa, había marcado la trayectoria que seguirían los gobiernos de los países correspondientes a este segundo grupo. La existencia de

altos costos de producción domésticos impuso la exportación de inversiones directas; para facilitarlas, el gobierno inició la apertura del sector financiero y, con ella, creó las condiciones para el desarrollo de espirales especulativas en los mercados de bienes raíces y de valores. La explosión de la burbuja especulativa en el segundo semestre de 1991 no sólo sumió a Japón en la larga recesión que se prolonga hasta ahora, sino que provocó la abundancia de liquidez canalizada hacia los países de Asia Pacífico.

- El resto de los gobiernos de este grupo capitalizó las inversiones directas provenientes de Japón. Más tarde, países con mayores grados de desarrollo empezaron a padecer los mismos problemas que Japón y se convirtieron en exportadores de inversiones directas, emprendiendo la apertura de sus sistemas financieros. Para mantener el crecimiento acelerado y sostenido, los países receptores de capitales también optaron por la liberalización financiera. El crecimiento rápido induio pronto el incremento de los costos de producción; como Japón, las economías receptoras de inversión directa se convirtieron en exportadoras de capitales nacionales que requerían mayores facilidades administrativas para seguir siendo competitivos. Los gobiernos respondieron a esa necesidad profundizando la liberalización financiera; con ello, como Japón, crearon las condiciones para que las inversiones fueran desviadas de la economía real a los sectores especulativos, generando espirales especulativas similares a la japonesa. El mayor grado de libertad otorgado por los gobiernos a los agentes privados creó los desequilibrios estructurales (deudas privadas de corto plazo más o menos superiores a las reservas de divisas) que hicieron posible las devaluaciones en cadena, las quiebras masivas y la inversión de los flujos de capital. Los gobiernos de Singapur y de Malasia destacan entre los de este grupo por haber sido los primeros en haber restablecido el control del gobierno sobre el sistema financiero:
  - El de Singapur lo hizo en forma preventiva. Desde 1996, la *Monetary Authority of Singapore* estableció mecanismos tendientes a limitar la expansión del crédito privado; con ello, desactivó el proceso especulativo, enfrió la economía y, en el momento de la crisis, la hizo menos atractiva para los agentes financieros internacionales. Con esos nuevos controles, el gobierno singapurense pudo mitigar los efectos de la crisis financiera, pero no los de la recesión regional.
  - El de Malasia lo hizo de manera curativa. Después de experimentar el programa de estabilización, *tipo FMI hecho en casa*, propuesto por Anwar Ibrahim y la transformación de la crisis financiera en recesión, el 1° de septiembre de 1998, el gobierno de Mohamad Mahatir estableció la paridad fija del ringgit con respecto al dólar, los controles sobre los capitales de corto plazo y el desconocimiento de las transacciones financieras realizadas con agentes no oficiales. Con todo esto, el gobierno contó con recursos para reactivar la economía mediante el gasto público deficitario.

Posteriormente, el FMI autorizó a los gobiernos que habían adoptado sus programas a seguir el ejemplo de Malasia, en lo que se refiere al uso del gasto público. Con esto, se reconocía en los gobiernos el instrumento de intervención necesario para contener la crisis. Esta, sin embargo, ya no era una crisis como las anteriores y la intervención gubernamental en el ámbito de las economías nacionales fue insuficiente para resolverla.

### El desarrollo de la crisis

Los analistas del FMI fueron los primeros en indicar que la crisis asiática era diferente a las precedentes. Su juicio se fundaba en la función primordial desempeñada por los agentes económicos privados, en la contratación de deuda externa de corto plazo; en las crisis de los países latinoamericanos esa función había correspondido a los gobiernos. Cierto, ese rasgo distintivo marcó una diferencia importante con respecto a las crisis anteriores, pero no da plena cuenta de la originalidad de la asiática. Lo que distingue a ésta, tanto de las que la antecedieron como de las que la sucedieron, es que ella corresponde a un complejo económico (manufacturero y financiero) integrado en la escala regional. En consecuencia, si se acepta que los bloques económicos son el rasgo distintivo del proceso de globalización en la fase actual, se puede afirmar que la asiática es la primera crisis manifiesta de la economía global.

La difusión geográfica de la crisis financiera de Tailandia (al resto del Sudeste de Asia, primero, y, luego, al Este de Asia) no puede explicarse por un "efecto dominó", ni por un "efecto contagio"; su extensión en el espacio sólo puede ser entendida si se tienen en cuenta los nexos financieros y productivos existentes entre las diferentes economías de la región.

Por otra parte, el tránsito de la crisis financiera a la recesión regional revela el agotamiento de los factores que hicieron posible el éxito económico. En ese sentido, también se puede afirmar que la crisis económica, además de regional, es estructural.

La literatura sobre el éxito económico asiático ha desarrollado el tema de la integración *de facto* de la región. Se trata de un proceso de integración regional promovido indirectamente por los gobiernos y directamente por las empresas privadas.

Se ha mencionado que todas las economías siguieron la senda trazada por la japonesa. El crecimiento rápido y sostenido produjo un desequilibrio estructural en todos los mercados laborales de la región: una demanda creciente, que sobrepasaba a una oferta cuyo ritmo de expansión era cada vez más lento,¹ se saldaba con incrementos salariales rápidos y constantes; con salarios en crecimiento, los costos de producción aumentaron y la rentabilidad de las inversiones disminuyó; para afrontar la situación, los gobiernos adoptaron cuatro medidas:

- Adoptaron mecanismos tendientes a flexibilizar el mercado laboral: modificaron los términos contractuales vigentes para permitir la contratación, a tiempo completo o parcial, de mujeres y de jóvenes en edad de asistir a la escuela post-básica.
- Permitieron la afluencia de trabajadores inmigrantes no calificados y semicalificados, para desarrollar las actividades no aceptadas por los nativos.
- Promovieron la sustitución de mano de obra por capital; dado los montos crecientes del capital *per cápita* requerido para mantener la competitividad de las empresas, fue necesario realizar esfuerzos suplementarios para aumentar el ahorro doméstico y para captar mayores volúmenes de inversión directa. La sustitución, por lo tanto, tuvo un impacto relativo.
- Promovieron también la exportación de inversiones directas a países con menores costos de producción y con mano de obra dotada de determinadas calificaciones. Para facilitar este tipo de exportaciones los gobiernos tuvieron que acentuar la apertura de los mercados financieros nacionales.

Los gobiernos actuaron directamente sobre las condiciones nacionales que facilitaron la internacionalización de las economías: crearon nuevos y más atractivos incentivos

para las empresas transnacionales; facilitaron la exportación de los capitales nacionales; y adoptaron una actitud pragmática con respecto a los flujos migratorios internacionales.

Las empresas, por su lado, pusieron en práctica una división internacional del trabajo, basada en la retención de las fases de la producción más compleja en los países de origen y la transferencia de los procesos menos intensivos en capital y más intensivos en mano de obra, a países menos desarrollados. Con la adopción de esta división del trabajo por parte de un gran número de empresas, los flujos intrarregionales de capitales generaron una nueva corriente de intercambios comerciales también intrarregionales, pero con un marcado carácter intrafirmas.

Poco a poco, se consolidó un complejo económico regional que reposaba sobre la base de los flujos intrarregionales de capitales, bienes, servicios y personas. La lógica de la integración dependía directamente de las estrategias de las empresas y los gobiernos, al concentrarse sobre las condiciones que favorecían a sus propias economías nacionales, tenían una función indirecta en el proceso.

Los nexos financieros entre los agentes de los diversos países explican la rápida difusión de la crisis financiera: con la devaluación de las monedas nacionales estallaron las burbujas especulativas, los precios de los bienes raíces y de los valores se desplomaron provocando la quiebra de un gran número de agentes privados que operaban en los mercados nacionales; el pago de las deudas contraidas en divisas internacionales e invertidas en los sectores especulativos se hizo extremadamente costoso, para cubrirlos los agentes tuvieron que recurrir a la venta de activos productivos y la sobreoferta provocó la depreciación.

Para los agentes que operan en los mercados financieros internacionales, las devaluaciones y las dificultades para recuperar los capitales prestados los llevaron a cubrirse, acentuando la depreciación de las monedas nacionales y revirtiendo la dirección de los flujos de capital. La depreciación en cadena de las monedas nacionales generalizó el proceso descrito y la crisis financiera se extendió de los países menos desarrollados, receptores de capital, a los de desarrollo intermedio, Corea, Hong Kong y, en menor grado, Singapur, exportadores de capitales.

Las quiebras en serie, provocadas por la crisis financiera, indujeron una disminución de la producción en cada economía nacional; dados los nexos comerciales intrarregionales, la disminución de la producción en cada economía nacional significó la reducción drástica de las importaciones provenientes de los principales socios regionales; por lo tanto, la crisis pronto entró en la fase recesiva, pero en la escala regional; al finalizar el tercer trimestre de 1998, de los diez países arriba citados, sólo la RP China y Taiwan registraban tasas positivas de crecimiento; los ocho restantes se encontraban en plena recesión la que mostraba con todas las evidencias su carácter regional.

Los programas de estabilización del FMI agravaron más los problemas: ante el cambio de sentido de los flujos de capital, recomendaron el aumento de las tasas de interés que, siendo relativamente bajas, encarecían en extremo el costo del dinero en el contexto de la devaluación profunda de las monedas nacionales; ante la caída drástica de la demanda, externa e interna, se impusieron a los gobiernos programas de austeridad, acentuando la reducción de la demanda y las tendencias recesivas.

Los gobiernos, que ya habían perdido capacidad de intervenir en los procesos económicos debido a la liberalización económica puesta en práctica para facilitar la internacionalización de sus economías, quedaron todavía más indefensos ante un proceso que se desarrollaba totalmente fuera de su alcance. Las medidas anticrisis, no obstante, volvieron a poner a los gobiernos en el centro de los acontecimientos, pero sólo para

revelar el trágico desfase entre su intervención, limitada al ámbito nacional, y el propio carácter regional de la crisis.

#### LA CONTENCIÓN DE LA CRISIS

Algunos autores consideran que el "riesgo moral" (moral hazard) es un elemento que distorsiona el libre juego de las fuerzas del mercado: los agentes económicos actúan en función de sus propios intereses, sabiendo que los efectos de cualquier conducta irracional, desde un punto de vista social, serán corregidos por una institución que, en última instancia, hará prevalecer el interés social sobre el individual. Los Estados nacionales o el mismo FMI son considerados, de una u otra forma, como esas instituciones de última instancia y, durante la crisis asiática, operaron como tales.

Como se ha indicado, para evitar que la crisis asiática adquiriese un carácter global, el FMI no tuvo más opción que contradecir el discurso tradicional sobre la globalización y restablecer a los gobiernos como las instituciones de intervención de última instancia. Sin embargo, como también se ha señalado, las medidas sugeridas por el Fondo resultaron más contraproducentes que benéficas. La crisis, por lo tanto, se prolongó y profundizó de manera ineluctable a causa de la incomprensión de su carácter y, sobre todo, de la ausencia de mecanismos adecuados de intervención económica eficaz, tanto en los ámbitos nacionales como en la escala regional.

En el ámbito nacional, la estrategia restrictiva promovida por el FMI tuvo como contrapunto el programa expansivo puesto en práctica por el gobierno malasio. Las virtudes del programa malasio consistieron en:

- Aislar la economía nacional y preservarla de los efectos negativos provocados por la inestabilidad regional.
- Permitir la sustitución de los agentes privados por el gobierno como principal agente financiero.
- Dotar al gobierno de recursos económicos para influir sobre la demanda final mediante el gasto público.

Las autoridades malasias habían señalado explícitamente que las medidas anunciadas el 1° de septiembre de 1998 serían transitorias y aplicables sólo durante la fase de estabilización económica. La estabilización económica fue lograda gracias a los resultados positivos del programa durante septiembre 1998-diciembre 1999. Sin embargo, durante el año 2000 y más allá de los resultados macroeconómicos positivos, el programa malasio ha empezado a mostrar sus límites; el gobierno no ha podido restablecer las condiciones que atraían a los inversionistas regionales hasta antes de la crisis.

Por si eso fuera poco, el panorama político se ha complicado y tal parece que la clase política malaya no está dispuesta a permitir que una recaída económica enrarezca más el ambiente político nacional; por lo tanto, no sólo ha mantenido las medidas "transitorias" sino que ha dado marcha atrás en los acuerdos de apertura económica contraidos en el marco del ASEAN Free Trade Agreement (AFTA).

El gobierno malasio fue, durante la fase del éxito asiático, uno de los campeones de la participación de las economías nacionales en la economía global. Ahora practica una política diametralmente opuesta y, de acuerdo con la evolución de los acontecimientos domésticos, podría adoptar prácticas nacionalistas extremas.

En las economías que aceptaron los programas del Fondo, la situación macroeconómica también parece ser favorable. Sin embargo, se ha producido un hecho novedoso: los inversionistas regionales, todavía no del todo repuestos de la crisis, han sido sustituidos por inversionistas foráneos. Habrá que esperar para ver los efectos de este nuevo acontecimiento, pues puede servir tanto para impulsar la participación de las economías de la región en la economía global como para encaminarlas en la misma senda que la seguida hasta ahora por la economía malasia. Todo dependerá de la forma en que se conjuguen de ahora en adelante las formas "asiática" y "occidental" de hacer negocios, así como de los resultados políticos de dicha conjugación.

En todo caso, ahora es posible valorar la importancia de la ausencia de la intervención gubernamental en el desencadenamiento y en la contención de la crisis; parece que los gobiernos han cobrado conciencia del desfase existente entre una economía integrada en la escala regional y la intervención gubernamental limitada al ámbito nacional. De ahí deriva la sensibilidad acerca de la necesidad de establecer mecanismos de coordinación intergubernamental en la escala regional:

- En ese sentido, el gobierno malasio desempeñó el papel de Casandra desde principios de los años noventa cuando propuso la creación del *East Asia Economic Grouping* (EAEG) como medida defensiva ante la inminencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Unión Europea.<sup>2</sup>
- Durante la crisis, el gobierno japonés, que había secundado al estadounidense en el veto al proyecto malasio, fue el primero en reaccionar y en proponer mecanismos anticrisis de carácter regional: un sistema monetario regional que evitase las fluctuaciones cambiarias drásticas derivadas del uso del dólar como patrón de cambio;<sup>3</sup> un fondo de estabilización financiado con recursos japoneses destinado a auxiliar a los gobiernos sin distinciones políticas;<sup>4</sup> y la internacionalización del yen como medio de pago.<sup>5</sup>
- Durante la reunión ministerial de APEC de Kuala Lumpur, el comité taiwanés del *Pacific Basin Economic Council* (PBEC) propuso la creación de un fondo de auxilio a las empresas de la región, manejado a través de los gobiernos y compuesto con fondos privados provenientes de Taiwan, Singapur y Hong Kong.
- En los corrillos de la misma reunión, los coreanos propusieron a los japoneses la discusión de un proyecto trilateral de libre comercio Corea-China-Japón; posteriormente, las discusiones serían entre Corea y Japón.
- Mientras se atravesaba la fase recesiva de la crisis, la Association of South East Asian Nations (ASEAN) volvió a insistir en la necesidad de establecer mecanismos de concertación entre el sudeste y el este asiáticos; como resultado de esa insistencia, el antiguo proyecto de Malasia finalmente fue institucionalizado bajo la denominación ASEAN+3, es decir, más Japón, China y Corea.
- En función de las experiencias derivadas de la crisis y de la similitud de las relaciones con los países desarrollados, en 1998 el gobierno de Singapur promovió el acercamiento de los países en desarrollo de América Latina y del sudeste asiático. La propuesta sería extendida al este asiático y a Oceanía para conformar el actual Foro América Latina-Asia del Este (FALAE).

En todas esas iniciativas, los gobiernos se adjudicaban o les era otorgado un papel central como actores de los procesos de integración promovidos en diferentes escalas: bilateral o multilateral; subregional, regional o extrarregional. La nueva práctica del regionalismo ponía así fin al discurso tradicional sobre la globalización que hacía de los Estados nacionales entes destinados al museo de la historia. La nueva percepción de la globalización permite ahora establecer un *continuum* economía nacional-economía regio-

nal-economía global, en el cual cada elemento es un componente del nivel más amplio y en el cual se conjugan las acciones de los actores económicos, pero también de los políticos y, podría añadirse sin ambages, de los sociales.

## II. El nuevo contexo institucional del Pacífico

Hasta el momento de la crisis asiática, el contexto institucional estaba marcado por la existencia de organizaciones multilaterales, con composiciones sectoriales diversas (privadas, gubernamentales y plurisectoriales) y con una vocación regional en el marco del Océano Pacífico. Estando sus programas de acción orientados a la cooperación económica, funcionaban principalmente como foros de discusión y de consulta.

A raíz de la crisis han surgido nuevas iniciativas para promover la integración económica en diferentes escalas. Así, en la escena internacional han irrumpido dos nuevos tipos de organizaciones multilaterales: unas de carácter subregional (ASEAN+3, MERCOSUR, Comunidad Andina) y otra de carácter interregional que engloba las regiones de América Latina y del Este de Asia (la cual, en términos geográficos, abarca tanto el Este de Asia, como el Sudeste de Asia y, aún, Oceanía). Estas iniciativas tienen como principal objetivo promover la cooperación y la integración regionales y mantienen un marcado carácter gubernamental.

Por otra parte, la tendencia al establecimiento de acuerdos de libre comercio ha alcanzado a los gobiernos de los países del este asiático y ahora existen proyectos en la escala subregional y en la dimensión transregional.

Con todas estas iniciativas, los gobiernos vuelven a establecerse como actores importantes de los procesos de integración regional y, por esa vía, del proceso de globalización.

#### LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

Por ahora, la mayor parte de los gobiernos de la región asiática del Pacífico se esfuerzan en consolidar la recuperación económica, desentendiéndose de los procesos regionales. Así, en la inauguración de la XXX Reunión Anual de la ASEAN (24 de julio de 2000, en Bangkok) se vivió un ambiente de sepelio, cuando el Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur señaló que la asociación proyectaba la imagen de una "organización en su ocaso".<sup>6</sup>

Otros, en cambio, vuelven a reconocer la importancia de la función gubernamental en el contexto de la consolidación de la economía global. El singapurense es el arquetipo de estos gobiernos y se ha convertido en el principal promotor de los acuerdos económicos intergubernamentales; actualmente, trabaja en diferentes frentes:

- Con la ASEAN sigue participando en el AFTA. A pesar de percibir a la Asociación como una organización en decadencia, el gobierno singapurense es uno de los más dinámicos animadores de la organización y de su proyecto de libre comercio regional. Para los singapurenses, una forma de sacar a la ASEAN del marasmo consiste en confrontarla al impacto que tendría la vinculación de la economía de la isla-Estado con otros países y/o regiones; de allí derivan las iniciativas multidireccionales en torno a proyectos de libre comercio.
- Con Japón, a lo largo del presente año se llevaron a cabo cuatro reuniones del *Japan-Singapore Free Trade Agreement* (JSFTA) *Joint Study Group* y de acuerdo con los informes del Ministerio de Comercio e Industria singapurense, "el grupo hizo progresos

sustanciales en las discusiones. En particular, hubo un amplio consenso entre los participantes acerca de la perspectiva y los méritos del JSFTA". La reunión para la preparación del informe final fue programada para los días 27 y 28 de septiembre de 2000, en Singapur.

- Con Australia y Nueva Zelanda, busca servir de puente para la integración de esas dos economías y las del este y sudeste asiáticos. En ese sentido, el 11 de septiembre de 2000, se llegó a un Agreement Between New Zealand and Singapore on a Closer Economic Partnership (ANZSCEP); aunque las negociaciones con Australia han sido más lentas, se espera una pronta armonización de este primer acuerdo con el de la Australia-New Zealand Closer Economic Relations Trade Agreement (ANZCERTA).
- Con Chile, ha buscado capitalizar el acercamiento de los chilenos a Australia y Nueva Zelanda para establecer un acuerdo cuatripartito. El gobierno chileno manifestó algún entusiasmo inicial que se diluyó posteriormente; sin embargo, los vínculos de Chile con México, mediante el TLC firmado entre ambos, y las relaciones entre Australia, Nueva Zelanda, Chile, México y Singapur, en el marco de APEC, incitaron a los singapurenses a buscar un acuerdo más amplio entre estos cinco gobiernos. Las dificultades para llevar a cabo negociaciones multilaterales impusieron la necesidad de ir paso a paso, en forma bilateral.
- Con México, los acercamientos empezaron desde abril de 2000 y las negociaciones para el TLC debían haber empezado en julio; los resultados de la elección presidencial del 2 de julio modificaron el panorama general de México. Habrá que esperar la instauración del nuevo gobierno para que las negociaciones sean reanudadas.8
- Con Canadá, el 5 junio de 2000 y durante la reunión de ministros de comercio de APEC, el Ministro de Comercio e Industria de Singapur anunció que los gobiernos de los dos países empezarían a "explorar la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio bilateral".9

Los japoneses han explorado hasta ahora, con una actitud más cautelosa, cuando menos tres proyectos de libre comercio: con Corea del Sur, México y Singapur, ya mencionado. Los antecedentes de los acercamientos con Corea se remontan a la reunión de APEC, en Kuala Lumpur, en noviembre de 1998. Las primeras negociaciones, llevadas a cabo durante 1999, se centraron sobre un acuerdo bilateral Japón-Corea y han quedado en suspenso.

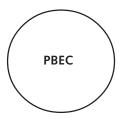
El proyecto Japón-México empezó a delinearse con la conformación del *Comité* para Estrechar las Relaciones Económicas entre Japón y México, en febrero de 1999. El 11 de abril de 2000, el Sr. Shintaro Oishi, Presidente del Comité, afirmaba públicamente que "el Comité llegó a la conclusión de que un TLC es un medio efectivo para consolidar los vínculos económicos entre Japón y México; por lo tanto, debe hacer lo máximo para establecer un marco básico que permita la realización del tratado".<sup>10</sup>

Entre las consideraciones citadas en el informe del Comité, los japoneses reconocían que mientras ellos buscaban alcanzar un ideal de liberalización comercial, basado únicamente en negociaciones multilaterales, los acuerdos de libre comercio habían proliferado y contabilizaban 107 hasta junio de 1999. La conclusión del informe se imponía por sí misma: "la tendencia mundial apunta hacia la integración regional o los acuerdos de libre comercio"; además, verificaba que "entre los 30 países más importantes, que aportan el 90% del producto bruto mundial, sólo Japón, China, Corea y Taiwan no participan en forma alguna de integración regional o acuerdo de libre comercio". 11 Más aún, con el TLC Japón-México, los japoneses pretenden evitar que se consolide la organización de la economía mundial basada en tres bloques: Asia, América y Europa.

Como en el caso de las negociaciones con Singapur, el cambio de régimen en México ha congelado momentáneamente la iniciativa de los japoneses; no obstante, debe indicarse que el presidente electo de México ha enviado señales que revelan la voluntad de proseguir con las negociaciones tous azimuts para establecer acuerdos de libre comercio.

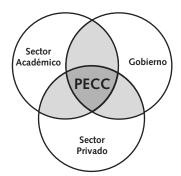
#### LAS ORGANIZACIONES MULTILATERALES REGIONALES

El Pacific Basin Economic Council (PBEC) es una de las organizaciones multilaterales más antiguas de la región del Pacífico y fue creada por el sector privado. Las representaciones nacionales están constituidas por comités, cuyos miembros dependen directamente de las organizaciones empresariales asociadas. En consecuencia, el PBEC corresponde a los intereses legítimos de los empresarios y gráficamente puede ser representada como una mónada aislada, pero, como se verá a continuación, capaz de establecer relaciones con otras organizaciones regionales.



El Pacific Economic Cooperation Council (PECC) tiene una cobertura geográfica limitada a los países que conforman la Cuenca del Pacífico, abarcando 15 países de Asia Pacífico, 6 del continente americano así como Australia y Nueva Zelanda más los Estados del Pacífico Sur.<sup>12</sup> A diferencia del PBEC, el PECC tiene una composición tripartita: gubernamental, empresarial y académica.

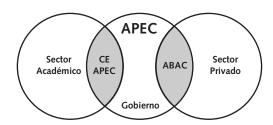
Por norma, los comités nacionales, miembros de pleno derecho de la organización, están obligados a respetar esa composición, en el entendido que la participación de funcionarios no tiene carácter gubernamental oficial, sino estrictamente personal. Este rasgo le otorga, en teoría, una gran flexibilidad organizativa a los comités de trabajo de la organización; además, les permite una independencia con respecto a los puntos de vista gubernamentales y enriquece las discusiones sobre los temas de trabajo. Así, a pesar que los comités pertenecientes a APEC han retomado los programas del PECC, en esta organización se han generado iniciativas de trabajo que van más allá de los límites de los temas de cooperación económica y técnica que circunscriben las actividades de aquel Foro.



Asia Pacific Economic Cooperation (APEC) es un foro que, en su origen, fue creado para servir como una instancia para la discusión de temas de cooperación económica entre gobiernos de los países de la región asiática del Pacífico. La temprana participación de Australia en la iniciativa permitió la inclusión de los dos países oceánicos en el Foro; EE.UU. también se sumó a la iniciativa y despejó el camino para el ingreso de Canadá.<sup>13</sup>

Desde el punto de vista de los gobiernos asiáticos, el Foro debía mantener una estructura institucional laxa y un mínimo de estructuras burocráticas; asimismo, en la medida en que se trataba de un foro intergubernamental de consulta, las conclusiones de las discusiones debían establecerse por consenso y sólo podían ser consideradas como recomendaciones para los gobiernos asociados, sin llegar a tener carácter obligatorio. La inclusión de la representación estadounidense modificó el proyecto original. A iniciativa de los representantes de EE.UU.:

- Se instituyó el Secretariado Permanente de la organización y, para evitar una confrontación directa con los gobiernos del sudeste asiático, se concedió la sede permanente a Singapur.
- La cobertura geográfica del Foro se extendió a América Latina con la inclusión de México, en 1993.
- La "Reunión informal de líderes económicos" se instituyó durante la reunión ministerial de Seattle; más allá de los eufemismos presentes en el nombre de la reunión, se trata de una cumbre de jefes de Estado cuyas declaraciones oficiales adquirieron, *de facto*, carácter obligatorio para los gobiernos miembros.
- El carácter gubernamental de la organización se mantuvo; pero, bajo la influencia de los gobiernos asiáticos y con el beneplácito de los estadounidenses, se crearon instancias institucionales correspondientes a los sectores académico y privado. El Grupo de Personas Eminentes, consejo asesor integrado por una personalidad de cada país miembro, recomendó ser sustituido por especialistas asociados a las instituciones de educación superior y de investigación, así como a las organizaciones empresariales de cada país y de la región. En el sector académico, se establecieron los Centros de Estudios APEC que, en el seno de la organización, conformaron el Consorcio de Centros de Estudios APEC. En el sector privado, el PBEC sirvió de base para crear el APEC Business Advisory Council (ABAC).



- Se diversificó y precisó el programa de acción de la organización: de la cooperación económica, en términos generales, se pasó a un plan conformado por tres líneas de acción:
  - La liberalización comercial y financiera. Sobre la base del concepto del "regionalismo abierto" se establecieron fechas perentorias para la apertura unilateral de las economías asociadas: 2010 para las desarrolladas y 2020 para aquéllas

en vías de desarrollo. La apertura debía realizarse en beneficio tanto de los asociados como de los no asociados para contribuir a la consolidación de una economía global libre de barreras comerciales y financieras. Como pasos intermedios para alcanzar la liberalización total se adoptó, con un supuesto carácter voluntario, el programa de "liberalización sectorial temprana": a partir de 1998 todos los gobiernos debían, de común acuerdo, reducir significativamente los aranceles -o eliminarlos totalmente- en un determinado número de sectores económicos.

- Cooperación económica y técnica. A partir de una visión innovadora de las relaciones de cooperación, se buscó transformar las relaciones tradicionales entre donantes y receptores de ayuda económica, para permitir a los segundos tener una participación más activa en las decisiones correspondientes y contribuir a cerrar la brecha que los separa de los primeros.
- La facilitación del tránsito de hombres de negocios. Se instituyeron mecanismos, como la visa APEC, para facilitar las estadías de los miembros del sector privado participantes en proyectos que permitiesen la consolidación de los intercambios entre economías asociadas y de los planes de acción de la organización.

Como resultado de la crisis asiática, el programa de "liberalización sectorial temprana" fue suspendido *sine die*, durante la reunión ministerial de Kuala Lumpur, en 1998. En la de 1999, en Auckland, la crisis de Timor opacó la agenda económica. En la última reunión, Brunei Darussalam 2000, en su declaración, los "líderes económicos" ratificaron los objetivos de Bogor sobre la liberalización comercial y financiera asi como los Planes Individuales de Acción, considerados como los medios idóneos para alcanzar aquellos fines; sin embargo, el tema de la liberalización sectorial temprana ya no fue evocado; en revancha, se insistió en revisar los lineamientos de la Primera Parte de la Agenda de Osaka sobre comercio, inversión y facilitación.<sup>14</sup>

Por otra parte, hasta ahora nadie se ha pronunciado contra las fechas de la liberalización total; sin embargo, dadas las dificultades que afrontan los países asiáticos para lograr una recuperación sólida -así como los problemas presentes en la economía estado-unidense-, es muy probable que los años que restan hasta 2010 estén marcados por turbulencias económicas y que la liberalización comercial y financiera también sea dejada para una mejor ocasión.

Foro América Latina-Asia del Este (FALAE): Una organización multilateral interregional

Las dificultades económicas vividas por los países en desarrollo de ambas vertientes del Pacífico así como las relaciones, a veces difíciles, con los gobiernos de los países desarrollados en general, y con el de EE.UU. en particular, llevaron al gobierno de Singapur a buscar un acercamiento entre los miembros de la ASEAN y los gobiernos latinoamericanos. La iniciativa fue secundada por los gobiernos de Japón, Australia y Oceanía y dio como resultado el FALAE.

Con el FALAE se busca volver al espíritu original de APEC: establecer un foro de consulta, laxo, que funcione sobre la base del consenso y sin que establezca obligaciones para los gobiernos participantes. El objetivo inicial del Foro es promover el acercamiento de los países latinoamericanos y asiáticos del este (entendida esta pertenencia geográfica en

un sentido mucho más amplio que el indicado por las divisiones regionales tradicionales: Este de Asia, Sudeste de Asia y Oceanía).

La cobertura geográfica de las organizaciones multilaterales antes citadas era definida teniendo como parámetro la Cuenca del Pacífico. Así, se afirma que el PECC y APEC tienen una vocación regional; en contraste, a los proyectos ASEAN+3, MERCOSUR, Comunidad Andina, en la medida en que abarcan sólo un número limitado de países, se les considera como organizaciones subregionales. En el caso del FALAE, su carácter geográfico es nuevo: pretende abarcar dos regiones amplias y, por lo tanto, es la primera iniciativa destinada a consolidar una organización multilateral interregional, que tenga como marco el Pacífico.

Por ahora, 27 países pertenecen oficialmente al Foro: 12 latinoamericanos y 15 del este asiático, entendido en el sentido amplio arriba señalado. 15 Si se tiene en cuenta la clasificación del FMI de los países de acuerdo con su grado de desarrollo económico, los 12 latinoamericanos son países en desarrollo, mientras que, de los asiáticos, 12 se encuentran en vías de desarrollo y 3 son desarrollados.

Los tres países desarrollados, recuérdese, se sumaron a la iniciativa original del gobierno de Singapur; así, aunque Japón es una potencia económica mundial, en los planos político y militar su influencia es, más que nada, regional. De la misma forma, Australia y Nueva Zelanda pueden ser considerados países con una influencia regional considerable. Para los países en desarrollo, como socios de diálogo es mucho más fácil tratar con ellos que con la potencia mundial indiscutible.

En términos generales, el FALAE, además de una organización multilateral interregional, puede ser considerado también, como un foro cuya masa crítica está constituida por países en desarrollo de ambas regiones circundantes del Pacífico. Como tal, puede funcionar como un medio de concertación para actuar en otras organizaciones donde la principal potencia mundial ejerce una influencia muchas veces incontestada.

#### III. Líneas posibles de acción del FALAE

En el contexto geopolítico del Pacífico, el FALAE irrumpe como un nuevo organismo multilateral con características propias. Además del carácter interregional y de la composición basada principalmente en países en desarrollo, otro rasgo significativo de la organización es que busca establecer nexos de cooperación económica entre países con relaciones económicas directas extremadamente limitadas, cuando no inexistentes. En ausencia de relaciones directas entre ellos, hasta ahora han prevalecido las relaciones indirectas, basadas en la competencia por los principales mercados de exportación (Japón, EE.UU. o la Unión Europea) y por la inversión directa.

El principal reto para la naciente organización consiste, por lo tanto, en transformar la competencia por los mercados -y por los capitales- en formas de cooperación benéficas para todos los países asociados. En ese sentido, puede considerarse que su trabajo habrá de desarrollarse siguiendo tres líneas de acción. La primera consistiría en orientar a los gobiernos de los países integrantes del Foro para lograr un mayor acercamiento entre asiáticos y latinoamericanos y para crear condiciones propicias para la intensificación de la cooperación transpacífica. La segunda contemplaría la participación de los miembros del Foro en otras organizaciones multilaterales sobre la base del interés común, como países en desarrollo. La tercera se referiría a la contribución del consejo académico del FALAE para alcanzar los objetivos del Foro.

#### FALAE: DE LA COMPETENCIA A LA COOPERACIÓN

A fines de octubre de 2000, durante el seminario académico organizado por la Fundación Chilena del Pacífico, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL) y el Programa Japón del BID, se puso énfasis en los impedimentos geográficos, económicos y políticos que limitan la relación entre asiáticos y latinoamericanos. Se destacaron, asimismo, experiencias similares vividas en uno y otro lado del Pacífico, así como los nuevos problemas que afrontan unos y otros.

Tales experiencias y problemas pueden clasificarse en dos grandes categorías: los tradicionales que afectan la relación transpacífica y las nuevas condiciones que modulan la relación Asia-América Latina.

Entre las experiencias de acercamiento interregional se destacan los esfuerzos de latinoamericanos, japoneses, chinos, taiwaneses y coreanos para establecer programas de estudios especializados. En América Latina, sin embargo, los programas de estudios sobre el sudeste asiático son escasos y en el Sudeste de Asia los estudios latinoamericanos son inexistentes; en consecuencia, urge, sobre todo, promover el conocimiento mutuo entre el Sudeste de Asia y América Latina.

## Los problemas tradicionales que limitan la relación transpacífica

Más allá de las distancias geográficas, los costos de transporte, las diferencias arancelarias y las formas en que operan las economías nacionales, el factor básico que limita la relación entre asiáticos y latinoamericanos es, como se dijo, el profundo desconocimiento mutuo. Los medios de comunicación masiva han contribuido a acentuar ese desconocimiento a través de la difusión de estereotipos sobre las sociedades de una y otra región. Hasta ahora, ha sido difícil a los actores políticos, económicos y sociales evitar esa influencia perniciosa; por lo tanto, una tarea primordial del FALAE es la de superar la situación mediante la puesta en práctica de programas de educación y de difusión con contenidos relativos a las culturas de los socios transpacíficos. En ese sentido, sería muy conveniente que los gobiernos asociados en el FALAE:

- Reformasen los programas de educación básica e intermedia para introducir contenidos sobre las lenguas, la cultura, la historia y la economía de las sociedades transpacíficas. Una reunión conjunta de altos funcionarios de los ministerios de educación y de especialistas en temas de educación podría contribuir a planear esta urgente reforma.
- Instituyesen programas de especialización y de investigación sobre los socios transpacíficos en los sistemas de educación superior.
- Estableciesen programas de enseñanza del idioma español y de las lenguas asiáticas, concediendo una mayor importancia a las del sudeste asiático. Las modalidades de estos programas podrían formar parte de los *curricula* en los sistemas de educación media y superior o establecidos como sistemas autónomos. Los centros especializados en estudios latinoamericanos existentes en Asia pueden auxiliar a otras instituciones del Sudeste de Asia para iniciar el estudio de América Latina. En América Latina, las instituciones especializadas en el Sudeste de Asia podrían hacer lo mismo con sus contrapartes latinoamericanas. Los ministerios de educación, con el auxilio de organizaciones internacionales que promueven los estudios latinoamericanos y del Sudeste de Asia, deberían promover este tipo de iniciativas.

- Difundiesen ampliamente las experiencias recientes en múltiples dominios sociales:
  - Estrategias de desarrollo económico: Programas de industrialización, políticas para el financiamiento del desarrollo económico, políticas de distribución del ingreso, etc.
  - Estrategias de desarrollo social: Programas de formación de recursos humanos, políticas de seguridad social, políticas de empleo, políticas migratorias, etc.
  - Transiciones políticas: Riesgos y ventajas sociales de las transiciones políticas, la unidad nacional y la preservación de los Estados durante las transiciones, etc.

## Los nuevos problemas que modulan la relación interregional

Es cierto que las relaciones interregionales son limitadas por el desconocimiento mutuo y por factores objetivos de diversa naturaleza; pero también lo es que, en la actualidad y en el futuro inmediato, los factores económicos modulan -y modularán- las relaciones entre países asiáticos y latinoamericanos. En ese sentido, sería altamente provechoso que los gobiernos asociados en el FALAE analizaran prioritariamente los siguientes temas:

- El estado actual de la tecnología para comunicaciones e informática: la brecha existente entre países desarrollados y países en desarrollo en estas áreas y los mecanismos de cooperación entre unos y otros, pero, sobre todo, entre países en desarrollo para cerrar la brecha y para prepararse para el futuro.
- La modernización y la racionalización de las instituciones y de las reglas que rigen el comercio y los flujos de capital en el nivel internacional.
- Los pro y los contra de los diferentes procesos de integración en curso: acuerdos de libre comercio bilaterales, proyectos subregionales, regionales e interregionales de integración económica. Criterios para mantener la armonía entre todas esas iniciativas y para contribuir a la consolidación de una economía global que beneficie por igual a países desarrollados y países en desarrollo.
- La exploración de mecanismos para determinar las áreas de competencia entre los países en desarrollo asociados en el FALAE y convertirlas en campos de cooperación económica: cuáles sectores, en cuáles países o en cuáles subregiones nacionales o internacionales.

### LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL FALAE EN OTRAS ORGANIZACIONES MULTILATERALES

Por ahora, APEC dispone de un programa económico preciso que, de una u otra manera, incumbe a la mayor parte de los miembros del FALAE; en consecuencia, APEC se presenta como el ámbito extrainstitucional inmediato para la acción conjunta del FALAE en el campo de la cooperación económica a través de una serie de medidas como:

• Poner fin a la moratoria para la aceptación de nuevos miembros de APEC, lo que puede considerarse una línea de acción necesaria para el FALAE. Del lado de Asia Pacífico, sólo Corea del Norte se encuentra fuera de APEC; pero del lado de América Latina, Colombia y Ecuador están en la lista de espera y los países centroamericanos empiezan a cobrar interés en los procesos del Pacífico. El fin de la moratoria beneficiaría, sobre todo, a los países latinoamericanos.

- Abocarse a la búsqueda de formas institucionales de asociación a APEC de países no pertenecientes a la Cuenca del Pacífico, lo que sería la contraparte de la línea de acción arriba enunciada. Con ello, los países de la ASEAN y de América Latina no ribereños del Pacífico se verían beneficiados y el ámbito geográfico de APEC sería ampliado.
- Institucionalizar a APEC como árbitro de los procesos de integración bilateral, subregional y/o regional. Los proyectos bilaterales de libre comercio o las iniciativas de integración subregional -o aún regional- pueden poner en riesgo los procesos multilaterales de integración en una escala más amplia; en consecuencia, APEC puede funcionar como una instancia que vigile la armonía entre esos proyectos y el de APEC ampliado en el sentido arriba indicado. El FALAE podría funcionar principalmente como una instancia de concertación de los países en desarrollo para intervenir en APEC.

## Contribución académica a la consecución de los objetivos del FALAE

En los estudios latinoamericanos en Asia y los estudios asiáticos en América Latina han predominado los países cuyos sistemas de investigación y de difusión cultural permitieron establecer conexiones académicas inter-pacíficas. En ese sentido se destacan Japón, Corea, RP China y Taiwan, por el lado asiático, y Argentina, Chile, Colombia, México y Perú, por el latinoamericano.

Por otra parte, las relaciones académicas se han establecido básicamente entre instituciones de esos países, dejando fuera a las del resto de ambas regiones; por si eso fuera poco, las relaciones institucionales entre latinoamericanos son exiguas. En este contexto de dispersión institucional, se destaca la labor realizada desde hace tres años por la Red de América Latina y del Caribe de Centros de Estudios sobre el Pacífico en la búsqueda de un mayor acercamiento entre los principales centros de estudios latinoamericanos.

Esta situación *de facto* determina las tareas iniciales del sector académico concentradas en promover los estudios de la contraparte en cada región y multiplicar los contactos humanos intra e interregionales.

## Los estudios regionales

En América Latina, existe un gran vacío en materia de estudios sistemáticos sobre el sudeste asiático; de manera análoga, en el Sudeste de Asia, los estudios sobre América Latina son prácticamente inexistentes. Por lo tanto, los gobiernos de los países de ambas regiones deberían dedicar recursos a la creación de instituciones especializadas en el estudio de su respectiva contraparte regional. Para esa tarea los gobiernos podrían contar con el apoyo de instituciones como el *Asian Development Bank* (ADB) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de fundaciones internacionales interesadas en la promoción de los estudios regionales.

El desarrollo de este tipo de estudios requiere de intercambios académicos constantes y crecientes:

- En la fase de creación de las nuevas instituciones, el intercambio de académicos altamente especializados permitiría generar la masa crítica necesaria para el funcionamiento autónomo de las instituciones de reciente creación.
- Tanto en el período de creación como en el de consolidación, es fundamental el intercambio de estudiantes ya que son ellos quienes habrán de formar las plantas académicas permanentes de las nuevas instituciones.

En la consecución de este objetivo, la cooperación intergubernamental es fundamental y requerirá expandir la noción de la cooperación económica y técnica a un sentido más amplio que permita abarcar el área académica.

## Los estudios interregionales

Con el fin de la guerra fría, la influencia de EE.UU. no se limitó a los ámbitos económico y político; también se extendió al científico-académico. A través de sus instituciones académicas, el mundo en desarrollo empezó a vivir una influencia cultural homogeneizante que tiende a sacrificar la rica diversidad socio-cultural de cada país en aras de paradigmas sin correspondencia con los contextos locales.

Una muestra de la influencia de los enfoques teóricos elaborados en los países centrales se encuentra en los discursos sobre la globalización y sobre la crisis asiática, los cuales han sido utilizados, en forma conciente o inconciente, para justificar el *statu quo* internacional o medidas contrarias al interés de los países en desarrollo.

Se ha insistido en que el conocimiento mutuo es la condición sine qua non del acercamiento y de la cooperación entre asiáticos y latinoamericanos. En el terreno académico y científico, el conocimiento del otro, desde una perspectiva doméstica, permitirá establecer comparaciones sobre las experiencias vividas en ambos lados del Pacífico, en diversos ámbitos.

En consecuencia, la agenda de investigación del FALAE debería estar ligada directamente a los problemas tradicionales que limitan la relación transpacífica y a los nuevos problemas que modulan la relación interregional, señalados líneas arriba.

Más aún, para ser fructíferas, esas actividades deberían ser llevadas a cabo de manera conjunta entre funcionarios gubernamentales, agentes privados y académicos. Las experiencias de APEC muestran los límites de la colaboración sectorial compartimentalizada y dominada por los gobiernos. Las del PECC muestran la riqueza de intercambios intelectuales entre individuos con trayectorias profesionales diferentes. El FALAE podría recoger los aspectos positivos de ambas organizaciones y convertirse en un Foro donde los intercambios personales -entre funcionarios, empresarios y académicos- sean fluidos y entre pares; donde los gobiernos sean también capaces de adoptar decisiones en el interés de cada país y de todos los integrantes del Foro, tomando en cuenta las opiniones de sus contrapartes sociales.

En resumen, la amplia región América Latina-Asia del Pacífico ha entrado en una nueva fase. Las experiencias recientes han hecho sentir la necesidad de restablecer las funciones de los Estados en la conducción de los procesos económicos. En modo alguno se trata de intentar una vuelta al pasado. Se trata, más bien, de procurar una sintonía entre la acción gubernamental y los procesos de internacionalización económica. Mientras estos procesos tengan vigencia, esa búsqueda desembocará ineluctablemente en el establecimiento de mecanismos de coordinación intergubernamental, en escalas geográficas más o menos amplias, de acuerdo con los alcances de cada proyecto de integración.

La globalización ha dejado de ser considerada como un proceso único y excluyente de cualquier forma de integración regional. En el nuevo enfoque, el *continuum* economía nacional-economía regional-economía global es concebido en forma unitaria. La lógica del funcionamiento de cada uno de los elementos constitutivos del *continuum* sólo puede ser entendida si se tiene en cuenta su relación en el sistema de conjunto. Esas relaciones, sin embargo, suponen siempre la posibilidad de exclusión o de inclusión de un

elemento particular en uno de carácter más general; la efectividad de una u otra posibilidad depende, sobre todo, de la voluntad de los actores que determinan el sistema de relaciones. De este carácter volitivo de la intervención de los agentes sociales deriva la necesidad de establecer instancias de concertación en las escalas nacional, regional y global para encauzar los procesos socio-económicos de acuerdo con el interés colectivo. Así, la globalización deja de ser concebida como un fenómeno aleatorio, sujeto a la irracionalidad del libre juego de las fuerzas del mercado para ser entendida como un proceso regulado por instituciones *ad hoc*.

El FALAE puede constituirse en una instancia de concertación de los países en desarrollo pertenecientes a ambas regiones circundantes del Pacífico. Además, surge en un contexto institucional dominado por APEC, en el ámbito regional, y marcado por las nuevas iniciativas de integración (ALC bilaterales, regionales o transregionales; bloques económicos subregionales). En consecuencia, su misión puede adquirir trascendencia en la vigilancia de que los procesos en curso en diferentes escalas geográficas no afecten los intereses del conjunto de países en desarrollo integrantes del Foro. En una perspectiva más amplia, puede asimismo, hacer de la globalización un proceso más abierto a la participación de otros actores sociales, extendiéndola de lo económico a lo político, social y cultural.

La economía global es simplemente imposible sin una sociedad global fundada sobre la riqueza de la diversidad cultural. El FALAE tiene ahora la oportunidad de contribuir a la construcción de esa sociedad global.

#### Notas

- La disminución del ritmo de crecimiento de la oferta laboral estuvo ligada a factores socioeconómicos similares en todos los países: las expectativas de movilidad social generadas por el crecimiento económico empujaban a las familias a mantener a los hijos durante períodos más largos en el mercado laboral; el predominio de valores sociales predominantemente masculinos creó un mercado laboral dominado por los hombres; la relación costobeneficio con respecto a los hijos provocó una reducción drástica del número de descendientes por cada pareja, dando lugar al proceso de envejecimiento de las poblaciones asiáticas. Todos estos factores limitaban la expansión de la oferta laboral.
- <sup>2</sup> El proyecto malasio fue vetado en las reuniones ministeriales de APEC, un foro nada apropiado para ello, y los países del sudeste asiático todavía insistieron en mantenerlo, cambiando el nombre al *de East Asian Economic Caucus* y sometiéndolo a discusión en cada confrontación con los gobiernos anglosajones.
  - Iniciativa vetada tanto por el FMI como por el gobierno estadounidense.
- <sup>4</sup> Con ello se apuntaba al gobierno malasio, ya en disputa con el FMI y el gobierno estadounidense.
- <sup>5</sup> Se buscaba permitir la diversificación de las reservas de divisas y limitar la función desestabilizadora del dólar.
  - <sup>6</sup> Business World, 28 de julio de 2000.
- <sup>7</sup> Joint Press Release from the Japan-Singapore Free Trade Agreement Study Group; Ministry of Trade and Industry, Info Centre, 19 de agosto de 2000.
- <sup>8</sup> A la fecha de publicación del presente artículo el presidente Fox había asumido sus funciones.
- <sup>9</sup> Canada-Singapore Free Trade Agreement; Ministry of Trade and Industry, Info Centre, 5 de junio de 2000.
- Shintaro Oishi: Prefacio al informe de JETRO sobre el Acuerdo de Libre Comercio entre Japón y México;

http://www.jetro.go.jp/ec/e/report/fta\_mexico/foreword.html

- Informe del Comité para estrechar las relaciones económicas entre Japón y México:
- 1. Why a free trade agreement (FTA) now?

http://www.jetro.go.jp/ec/e/report/fta\_mexico/contents.html

- Los países del Pacífico asiático son: Brunei Darussalam, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Papúa Nueva Guinea, RP. China, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwan y Vietnam. Los del continente americano son: Canadá, Chile, Colombia, EE.UU., México y Perú.
- <sup>13</sup> En la actualidad, el Foro esta integrado por los gobiernos de 21 países; 14 de ellos pertenecen al área geográfica de Asia del Pacífico: Brunei, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Papúa Nueva Guinea, RP. China, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwan (reconocido oficialmente con el nombre de Taipei Chino o *Chinese Tapei*) y Vietnam; 5 pertenecen al continente americano: Canadá, Chile, EE.UU., México y Perú; los 2 restantes son Australia y Nueva Zelanda.
- <sup>14</sup> "Delivering to the community", Declaración de los Líderes Económicos de APEC; Bandar Seri Begawan, 16 de noviembre de 2000.
- Los países de Asia del Este, entendida en el sentido amplio del Foro, son: Australia, Brunei Darussalam, Camboya, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, RP. China, Singapur, Tailandia y Vietnam; los de América Latina son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.